

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:
NOMBRE DEL COMISIONADO:
LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.
MPIO. DE PATZCUARO, MICHOACÁN.
11 DE JULIO DE 2018

SINTESIS: 11-07-2018

En atención a la orden de inspección PFFA/22.3/2C.27.2/00269/2018 de fecha 2 de julio del 2018, firmada y ordenada por C. Talía Coria Mendoza en su carácter de Delegada Federal de la PROFEPA Delegación Michoacán, nos constituimos en el sitio del proyecto denominado Residencial Bosque Los Encinos, siendo atendidos por el C. Oscar Reyes Rojas en su carácter de Apoderado Legal, con quien nos acreditamos como inspectores de PROFEPA, entregándole la orden de inspección correspondiente, misma que nos firma de enterado y recibido, haciéndonos la aclaración por parte de quien atiende, que el nombre del Residencial Bosque Los Encinos, es el nombre del proyecto, ya que en realidad son predios rústicos, explicándole posteriormente el objeto de la inspección, en específico de verificar si se han llevado a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos forestales; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales y preferentemente forestales para destinarlos a actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso de fuego sin control en la vegetación forestal, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su modalidad de reparación, compensación y realización de acciones para que no se incremente el daño ambiental conforme a la mencionada Ley.

En compañía de quien atiende y testigo de asistencia se recorre el predio forestal compuesto principalmente por arbolado de encino, hojosas y cedros en una relación aproximada de 80% encino y 15% hojosas y 5% de cedros, el predio se encuentra limitado en su mayoría por alambres de púas, existiendo a la entrada una puerta de herrería de 7 metros de largo y una altura aproximada de 2 metros.

A un lado del predio es recorrido por una brecha de paso común, que comunica con predios vecinos, entrando al predio a la derecha existe un camino de aproximadamente 200 metros de longitud, el cual tiene un ancho aproximado de 10 metros, encontrándose 3 metros del ancho cubierto por empedrado y el resto con suelo natural, este camino finaliza con un camino de paso, longitud aproximada de 70 metros, mencionando quien atiende que se ha rehabilitado este camino, el camino inicia en las coordenadas geográficas, latitud norte 19° 31' 21.2" y longitud oeste 101° 35' 23.2" y finaliza en las coordenadas geográficas, latitud norte 19° 31' 19.4" y longitud oeste 101° 35' 26.8".

A los 200 metros donde termina el camino rehabilitado inicia un camino perpendicular al mismo, el cual tiene un ancho de 10 metros y longitud de 256 metros, la cual se encuentra empedrada, finalizando en un camino de terracería.

En el recorrido se observan 8 tocones de cedros, con diámetros que van de 0.10m a 0.25m, que al simular su reconstrucción del arbolado en pie utilizando las tablas de volumen elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán y alturas de 10 a 15 metros en base al arbolado adyacente, nos da un volumen de 0.923m³ V.T.A. cedros, así mismo se encontraron tres tocones desenraizados de cedros de diámetros de 0.20m a 0.30m que al simular su reconstrucción nos da un volumen de 0.498 m³ V.T.A. cedros, los tocones presentan corte a motosierra y no presentan marca y/o señalamiento que nos demuestren que se encuentran dentro de algún programa de aprovechamiento, el período de corte es de aproximadamente cuatro meses a la fecha de la inspección.

En el mismo recorrido se observan tocones de encinos, de diámetros que van de 0.15m a 0.20m, los cuales presentan corte a hacha, siendo estos tocones ya muy viejos, ya que la parte superior del tocon presenta color negro a oscuro y retoños en la parte inferior del tocón.

En el área recorrida no se observa arbolado de pino en pie, ni tocones de la misma especie, únicamente se observan plántulas de pino, con alturas de 0.80m a 1.5m, manifestando quien atiende que son producto de reforestaciones que han realizado en el predio.

El predio inspeccionado se ubica en las coordenadas geográficas.

Para la obtención de las coordenadas geográficas fue utilizado un geoposicionador marca Garmin, modelo GPSmapT6CXs, con datum WGS84.

El sitio inspeccionado se ubica aproximadamente a 150 metros de la zona urbana.

El área inspeccionada presenta pendientes que van de 10 a 15 % y la cobertura de copa que se observa dentro del área inspeccionada es aproximadamente de un 60 a 70%.

Mediante pregunta expresa al inspeccionado, se le solicita mencionar quien o quienes son los responsables de los demibos, corte o tala y aprovechamiento de arbolado forestal, manifestando que el predio ha sufrido la tala y saqueo del arbolado, señalando a los CC. Serafín Gaona el cual habita frente al antiguo hospital Regional en compañía del C. que denominan Lucas, desconociendo más datos de los señalados.

En relación a los caminos manifiesta que los han rehabilitado con el fin de mejorar su uso, pero previamente solicitaron autorización del Ayuntamiento, por medio de la Dirección de Urbanismo, no presentando documento alguno al momento, manifestando que lo harán posteriormente.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				11/07/2018	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

C. Ing. Esteban Ramírez Cervantes.
Inspector Federal

Vq. Bo.

C. Ing. J. Jesús Ramírez Segura
Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales.